Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2010
"Adquisición de Central Telefónica, Fax y Eq. Audiovisuales"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción Republica del Paraguay, a los 30 días del mes de noviembre de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Piso Nº 3., se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abogada, **Norma Valiente**, Directora de la Asesoría Jurídica, Lic. **Carmen Buena** Directora Administrativa, Lic. **Inés E. Franceschelli**, Directora de la Secretaría de Planificación y el Econ. **Milciades P. Miglio R**. Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la "**Licitación Por Concurso de Ofertas"** Nº 18/10 "**Adquisición de Central Telefónica, Fax y Eq. Audiovisuales"** en el Rubro 530 - 30 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 205.555.
El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 213/10 por un monto de Gs. 300.000.000 para el ejercicio fiscal 2010.
El llamado fue autorizado por Resolución de la Presidencia del SENAVE No. 656 del 4 de noviembre de 2010.
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 12 de noviembre de 2010, con número de expediente 332.090.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: COMUNICACIONES INFORMATICA TELEFONIA ELECTRICIDAD S.R.L., FAXCOMTEL S.R.L., COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFONICAS S.R.L. (COMTEL S.R.L.), GLORIA FRANCISCA SARABIA, OMNICOM S.A., según Cartas de Invitación de fecha 18/11/10, con reporte de fax y GMail en prueba de recepción.-

Aclaración Nº 1 y Adenda Nº 1 fue publicado en fecha 24/11/10.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 26 de noviembre de 2010, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	MONTO GS.
OTTONELLI S.A.	**32.502.000**
COMTEL S.R.L.	**249.542.000**
A SARABIA de Gloria Francisca Sarabia	**37.863.000**

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiente el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.
Conforme lo establece el Pliego de Base y Condiciones.

Econ. Milciades P. Miglio R.
Responsable U.O.C
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura se procede a verificar **el suministro de las documentaciones de carácter sustancial y si las mismas se ajustan a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**

OTTONELLI S.A. en el Formulario de Presentación de Ofertas se visualiza que el oferente cotiza por un monto total, sin especificar los Lotes ofertados, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes en el punto 14. Precios de la Oferta 14.1. En el caso del **Sistema de Adjudicación por Lotes**, el Oferente podrá ofertar por uno o más Lotes, en cuyo **caso deberá cotizar el precio total de cada lote en el Formulario de Presentación de la Oferta**, e indicar todos los ítems del Lote ofertado con sus precios unitarios y totales correspondientes en el Formulario de Lista de Precios, por el motivo señalado se descalifica esta oferta, por el motivo señalado se elimina esta oferta.

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

DOCUMENTOS ADICIONALES	COMTEL S.R.L.	A SARABIA
• Planilla de Datos Garantizados de cada uno de los bienes ofertados, según Formulario incluidos en la Sección IV. • Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de cada uno de los bienes ofertados. • Certificación ISO 9000 de los equipos. (Se aplica a los ítems respectivos conforme se solicita en las Especificaciones Técnicas contenidas en la Sección V - Programa de Suministros). Carta de Garantía, expresa para esta Licitación, indicando el plazo de la garantía y la descripción de los servicios garantizados. (Se aplica a los ítems respectivos conforme se solicita en las Especificaciones Técnicas contenidas en la Sección V - Programa de Suministros). • Documentos que demuestren experiencia mínima de 2 (dos) años del Oferente, en la provisión de bienes similares al objeto del presente llamado; acompañando copia de contratos con las certificaciones o constancias respectivas. • Documento que acredite al Oferente como Centro de Servicio Técnico Autorizado de la marca en el país. En caso que el Oferente no sea un Centro de Servicio Técnico Autorizado, deberá presentar una Carta con carácter de Declaración Jurada, identificando al Centro Autorizado de Servicio Técnico en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno para el SENAVE. (Se aplica a los ítems respectivos conforme se solicita en las Especificaciones Técnicas contenidas en la Sección V - Programa de Suministros) • El Oferente deberá presentar el Balance General de los (2) dos últimos ejercicios fiscales cerrados (2008-2009), clasificado en corriente y no corriente. Además deberá presentar declaración jurada de pago del impuesto a la renta (formulario 101) del último ejercicio cerrado y la declaración jurada del último pago de IVA. (Formulario 120). • Información sobre el Oferente, según Formulario de la Sección IV. • Constancia de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente al de presentación de ofertas y del pago del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal. • Fotocopia de la Patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Ec. Gladys P. Miranda
Responsable U.O.C
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

4. Análisis de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.
El Sistema de Adjudicación es por **EL LOTE**
Se procede a la verificación de los cálculos aritméticos, constatándose que todos están correctos.

REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja por ítem, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 32 de la Sección I, IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

FACTORES	REQUERIMIENTOS	COMTEL S.R.L.	A SARABIA
Capacidad Legal	1) Que no esté comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07. 2) Que no se encuentre inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. 3) Que presente la Autorización del Fabricante o del Distribuidor Autorizado para el Paraguay de los bienes ofertados (Se aplica a los ítems respectivos conforme se solicita en las Especificaciones Técnicas contenidas en la Sección V - Programa de Suministros)		
Experiencia y Capacidad Técnica	1) Que demuestre experiencia mínima de 2 (dos) años del Oferente, en la provisión de bienes similares al objeto del presente llamado, con las copias de contratos con las certificaciones o constancias respectivas. 2) Que acredite ser Centro de Servicio Técnico Autorizado de la marca en el país. En caso que el Oferente no sea un Centro de Servicio Técnico Autorizado, se verificará que presente una Carta con carácter de Declaración Jurada, identificando al Centro Autorizado de Servicio Técnico y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno para el SENAVE. (Se aplica a los ítems respectivos conforme se solicita en las Especificaciones Técnicas contenidas en la Sección V - Programa de Suministros).		

Ing. Agr. Jesús P. Miño R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

PROMEDIO DE LOS AÑOS 2008 Y 2009

		COMTEL S.R.L.	A SARABIA
Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años**	1.256	19.675
	Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años**	0.721	0.05
	. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo**	142.46	3.13

5. Evaluación Técnica de Ofertas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-

LOTE 1 : APARATOS DE FAX
Cantidad: 15 (quince) unidades

DESCRIPCIÓN	EXIGIDO	COMTEL S.R.L.
APARATOS DE FAX	Alimentador automático de documentos	CUMPLE
	Función de Copiadora	
	Identificador de llamadas – DTMF y FSK	
	Resolución 64 niveles grises	
	Memoria de rellamada	
	Recibe llamadas sin energía eléctrica	
	Fuente de 220 VAC de fabrica	
	Función marcación/ discado manos libres	
	Informe de faxes recibidos y enviados	
	Velocidad del modem hasta 14,4 kbps	
	Tiempo de transmisión máximo 25 segundos	
	Resolución de copia Normal (8x7,7 puntos/mm) y Fina (8x15,4 puntos/mm)	
	Resolución de fax Normal (8x3,85 puntos/mm)	
	Método de impresión Térmico	
	Papel de rollo térmico	
	Mínimo 5 teclas de Marcación rápido	
	99 entradas de Agenda/directorio	
	Envíos de faxes a través de aparatos/equipos externos	
	Certificado ISO 9000	
	Sistema telefónico integrado con los siguientes accesorios: Cable de línea telefónica, Auricular, Cordón del auricular.	
	Manual de instrucciones de funcionamiento	
	Debe incluir 3 (tres) rollos de papel de impresión.	

Econ. Miguelina P. Mayo
Responsable U.O.C.
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

LOTE 1 : CENTRAL TELEFONICA
Cantidad: 1 (uno) unidades

Marca	**Especificar**	**COMTEL S.R.L.**
Modelo	**Especificar**	
Formato apilable en racks de 19"	1RU	CUMPLE
Arquitectura "Store-and-Forward"	SI	
Interfaces de red 10/100Mbps PoE conectores RJ45	≥12	
Soporta norma 802.3af para alimentación PoE	SI	
Potencia de alimentación PoE por Puerto	≥15W	
2 puertos de Apilamiento	SI ≥1Gbps por puerto	
Capacidad adicional de puertos para Fibra óptica	SI ≥2 puertos	
Capacidad de soportar estos módulos de FO (mini-GBICs o SFPs): 100BASE-SX, -BX, -FX: (mono/multimodo) 1000BASE-SX, -LX,-BX (mono/multimodo)	SI	
Puertos 1000BaseSX-LC habilitados Alcance típico de 300m en 62.5/125 µm MMF o 550m en 50/125 µm MMF. [MINIGBIC-SX]	1 puerto	
"Auto-negotiating" & "Auto-sensing" en cada puerto	SI	
Capacidad mínima de expedición de ancho de banda (Switching)	≥12,5Gbps (agregado)	
Capacidad mínima de expedición (Forwarding)	≥9,5Mpps	
Tamaño de tabla (MAC-Address) en capa 2	≥8000	
Capacidad MTU (incluyendo tramas mini-Jumbo)	Hasta 1632bytes para todos los interfaces	
Tamaño de Memoria DRAM	≥128MB	
Tamaño de Memoria Flash	≥16MB	
Administración por interfaz serial, SSH, HTTPS. Capacidad para no optar por protocolos no seguros.	SI	
Capacidad de Autenticación usando hasta 2 servidores RADIUS (RFC 2138)	SI	
Capacidad para guardar y cargar Configuración por FTP seguro, TFTP.	SI	
Soporta administración por SNMPv1, SNMPv2, and SNMPv3 inclusive con Autenticación Codificada	SI	
Soporta DHCP forwarding (RFC 2131)	≥ 8 servidores DHCP	
Soporta DHCP snooping	SI	
Soporta RMON (RFC 2819)	SI	
Soporta OSPF (RFC 2328) inclusive con Autenticación Codificada	SI	
Soporta VRRP (RFC 2338) inclusive con Autenticación Codificada	SI	
Soporta VRRP (Virtual Router Redundancy Protocol - RFC 3768)	SI ≥255 grupos VRRP / VLAN	
Soporta CIDR (RFC 1519)	SI	
Soporta IGMPv1 (RFC 1112), IGMPv2 (RFC 2236), IGMPv3 (RFC 3376)	SI	
Soporta Actualización de Software sin necesidad de realizar un "shutdown"	SI	
Soporta "Port Mirroring"	SI	
Capacidad de desactivación automática de puertos por superar configurable capacidad de broadcasts por segundo	SI	
Capacidad de filtrar (permitir) solo paquetes de protocolo IP	SI	
Soporta IPv6	SI	
Soporta Filtramiento por IGMP	SI	
Soporta Dynamic Trunking Protocol (DTP)	SI	
Soporta Unidirectional Link Detection Protocol (UDLD)	SI	
Soporta Control de broadcast, multicast, y uni-cast por puerto	SI	
Soporta IEEE 802.1s (Multiple Spanning Tree Protocol)	SI	
Soporta IEEE 802.1Q VLAN y VLAN Trunking	SI ≥255VLANs	
Soporta IEEE 802.1p	SI	
Soporta IEEE 802.1x (seguridad y autenticación de usuario por puerto)	SI	
Soporta IEEE 802.1ad (vMANs)	SI	
Soporta Fast Ethernet (IEEE 802.3u)	SI	

Soc. Mariades P. Mi...o R.
Responsable U.O.C
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Soporta 802.3ab (1000 Base-T)	SI	
Soporta 802.3u (100Mbps)	SI	
Soporta 802.3x (full duplex)	SI	
Soporta 802.3z (1000Base-X)	SI	
Soporta "Link Aggregation" (IEEE 802.3ad)	SI ≥32 grupos	
Soporta IEEE 802.1s (MISTP)	SI	
Soporta IEEE 802.1w (RSTP)	SI	
Soporta IEEE 802.1d (STP)	SI	
Soporta Egress committed rate (ECR)	SI	
Soporta MVR (Multicast VLAN registration)	SI	
Soporta "Rapid Spanning Tree" (IEEE 802.1w)	SI	
Capacidad de limitación de velocidad basado en la dirección IP de fuente y destino	SI	
Capacidad de manejar políticas individuales o agregadas por puerto	Si SI ≥64 políticas	
Soporta ACL basado en puerto	SI	
Soporta Autenticación TACACs	SI	
Soporta BPDU	SI	
Soporta STRG (Spanning-Tree Root Guard)	SI	
Capacidad de VLAN IDs	≥4000	
Soporta monitorización remota SPAN (RSPAN)	SI	
Soporta Network Timing Protocol (NTP)	SI	
Soporta RIPng – (RIP Next Generation)	SI	
Soporta Multicast Listener Discovery (MLD)	SI	
Soporta Dot1p	SI	
Soporta Precedencia DiffServ (RFC 2474)	SI ≥8 colas/puerto	
Soporta DiffServ (RFC 2598, RFC 2597, RFC 2475)	SI	
Soporta CPU Redundante	SI	
Soporta voltajes de alimentación entre 100 y 240VAC 50Hz	SI	
Capacidad para fuente de alimentación redundante con "Load-Sharing"	SI	
Soporta rango de Temperatura (Celsius)	0° a 50°C	
Capacidad de VLAN por red	SI ≥250	
Dynamic VLANs basado en Direccionamiento MAC, Autenticación y VLAN privado	SI	
VLAN exclusivo para voz	SI	
Soporta Detección automatica de teléfonos IP	SI	
Soporta GVRP	SI	
Soporta balanceo de carga por puerto basado en direccionamiento IP y MAC	SI	
Capacidad de detectar Intrusion	SI	
Soporta mecanismos EAP (MD5, TLS, TTLS)	SI	
Soporta ARP	SI	
ICMP (RFC792, RFC1122)	SI	
Capacidad de configurar tamaño de paquete MTU por interfaz IP	SI	
Soporta IRDP (Internet Router Discovery Protocol - RFC 1256)	SI	
Soporta RIP v1 y RIP v2	SI	
Soporta MPLS (Multiprotocol Label Switching)	SI	
Capacidad de configuración QoS por cada interfaz virtual o físico	SI	
Soporta CLI (Command Line Interface) vía puerto de consola	SI	
Soporta GUI (Graphical User Interface)	SI	
Capacidad de manejar estadísticas, históricos, alarmas and eventos	SI	
MTBF	>200.000 horas	
Certificaciones necesarias: ISO 9000; FCC CRF Title 47 Subpart B (Class A and Class B* limits); VCCI (Class A and Class B* limits); EN 55022: 2006 (Emission Standard); US UL 60950;	SI	
Periodo de Garantía mínima	12 meses	

Econ. Miciades P. Mauro D.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

Puertos internos o extensiones	Capacidad inicial	Capacidad final	
Puertos para equipos analógicos	120	196	CUMPLE
Puertos de Terminales Digitales	60	236	
Puertos o Licencias de usuarios Dect	5	120	
Puertos o Licencias de Terminales IP	20	200	
Puertos o Licencias de usuarios o terminales IP móviles WIFI	5	200	
Posición de Operadora c/accesorios	1	4	
Canales de Atención automática (DISA)	8	24	
Estaciones Base Emisora Dect Interna	2	60	
Estaciones Base Emisora Dect externa	0		

Troncales o Líneas Externas	Capacidad inicial	Capacidad final	
Líneas analógicas con identificador de llamadas	24	60	CUMPLE
Enlaces E1 (R2)	1	4	
Acceso Primario RDSI (ISDN)	1	4	
Troncales IP	48	96	

Descripción de Terminales requeridos	Cantidad Solicitada	
Teléfonos IP Tipo 1	6	CUMPLE
Teléfonos IP Tipo 2	2	
Teléfonos IP Tipo 3	1	
Teléfonos Digital Tipo 1	10	
Teléfonos Digital Tipo 2	10	
Teléfonos Dect	1	
Teléfonos IP Wifi	0	
Terminal de Consola Operadoras	2	
Terminal Estacion de Conferencias	0	

Aplicaciones Solicitadas	Cantidad Solicitada	
Sistema de administración, alarmas y tarifación centralizado	1	CUMPLE
Mensajeria unificada incluyendo servidor de fax (cantidad de usuarios)	5	
Buzones de Voz	SI -Todos los usuarios	
Mensajeria instantánea y aplicativos de colaboración (cantidad de usuarios)	5	

Infraestructura IP necesaria	Cantidad Solicitada	
Switch PoE	1	CUMPLE

Lic. Miliades P. Migro R.
Responsable U.O.C
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

LOTE: 3

LOTE 3. Sistema de Vigilancia Inteligente de CCTV				
Bien	**Descripción del bien**	**UNID.**	**CANT.**	**COMTEL S.R.L.**
1	Servidor para el centro de control con software incluido según especificaciones técnicas ítem 3.1	UNID.	1	CUMPLE
2	Software de Centro de Control según descripción del apartado 22 y las características generales descriptas en las especificaciones, a ser instalados en maquinas existentes en la Institución	UNID.	6	CUMPLE
3	Switch para infraestructura IP según especificaciones técnicas ITEM 3.2	UNID.	1	CUMPLE
4	Cámaras de alta seguridad según especificaciones técnicas ITEM 3.3	UNID.	8	CUMPLE
5	Accesorios extras para las cámaras según especificaciones técnicas 3.4.1 (A,B,C,D,E)	UNID.	5	CUMPLE
6	Accesorios alimentador POE para las cámaras según especificaciones técnicas 3.4.2	UNID.	3	CUMPLE
7	Instalación y capacitación	GL	1	CUMPLE

Marca	**Especificar**	**COMTEL S.R.L.**
Modelo	**Especificar**	
Formato apilable en racks de 19"	1RU	CUMPLE
Arquitectura "Store-and-Forward"	SI	
Interfaces de red 10/100Mbps conectores RJ45 con alimentación PoE	≥12	
Soporta norma 802.3af para alimentación PoE	SI	
Potencia de alimentación PoE por Puerto	≥15W	
2 puertos de Apilamiento	SI ≥1Gbps por puerto	
Capacidad adicional de puertos para Fibra óptica	SI ≥2 puertos	
Capacidad de soportar estos módulos de FO (mini-GBICs o SFPs): 100BASE-SX, -BX, -FX: (mono/multimodo) 1000BASE-SX, -LX,-BX (mono/multimodo)	SI	
Puertos 1000BaseSX-LC habilitados Alcance típico de 300m en 62.5/125 µm MMF o 550m en 50/125 µm MMF. [MINIGBIC-SX]	1 puerto	
"Auto-negotiating" & "Auto-sensing" en cada puerto	SI	
Capacidad mínima de expedición de ancho de banda (Switching)	≥12Gbps (agregado)	
Capacidad mínima de expedición (Forwarding)	≥7,7 Mpps	
Tamaño de tabla (MAC-Address) en capa 2	≥8000	
Capacidad MTU (incluyendo tramas mini-Jumbo)	Hasta 1632bytes para todos los interfaces	
Tamaño de Memoria DRAM	≥128MB	
Tamaño de Memoria Flash	≥16MB	
Administración por interfaz serial, SSH, HTTPS. Capacidad para no optar por protocolos no seguros.	SI	
Capacidad de Autenticación usando hasta 2 servidores RADIUS (RFC 2138)	SI	
Capacidad para guardar y cargar Configuración por FTP seguro, TFTP.	SI	
Soporta administración por SNMPv1, SNMPv2, and SNMPv3 inclusive con Autenticación Codificada	SI	
Soporta DHCP forwarding (RFC 2131)	≥ 8 servidores DHCP	
Soporta DHCP snooping	SI	
Soporta RMON (RFC 2819)	SI	
Soporta OSPF (RFC 2328) inclusive con Autenticación Codificada	SI	
Soporta VRRP (RFC 2338) inclusive con Autenticación Codificada	SI	
Soporta VRRP (Virtual Router Redundancy Protocol - RFC 3768)	SI ≥255 grupos VRRP / VLAN	

Ecop. Mirtha P. Marín R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

Soporta CIDR (RFC 1519)	SI	
Soporta IGMPv1 (RFC 1112), IGMPv2 (RFC 2236), IGMPv3 (RFC 3376)	SI	
Soporta Actualización de Software sin necesidad de realizar un "shutdown"	SI	
Soporta "Port Mirroring"	SI	
Capacidad de desactivación automática de puertos por superar configurable capacidad de broadcasts por segundo	SI	
Capacidad de filtrar (permitir) solo paquetes de protocolo IP	SI	
Soporta IPv6	SI	
Soporta Filtramiento por IGMP	SI	
Soporta Dynamic Trunking Protocol (DTP)	SI	
Soporta Unidirectional Link Detection Protocol (UDLD)	SI	
Soporta Control de broadcast, multicast, y uni-cast por puerto	SI	
Soporta IEEE 802.1s (Multiple Spanning Tree Protocol)	SI	
Soporta IEEE 802.1Q VLAN y VLAN Trunking	SI ≥255VLANs	
Soporta IEEE 802.1p	SI	
Soporta IEEE 802.1x (seguridad y autenticación de usuario por puerto)	SI	
Soporta IEEE 802.1ad (vMANs)	SI	
Soporta Fast Ethernet (IEEE 802.3u)	SI	
Soporta 802.3ab (1000 Base-T)	SI	
Soporta 802.3ae (10 Gbps)	SI	
Soporta 802.3u (100Mbps)	SI	
Soporta 802.3x (full duplex)	SI	
Soporta 802.3z (1000Base-X)	SI	
Soporta "Link Aggregation" (IEEE 802.3ad)	SI ≥32 grupos	
Soporta IEEE 802.1s (MISTP)	SI	
Soporta IEEE 802.1w (RSTP)	SI	
Soporta IEEE 802.1d (STP)	SI	
Soporta Egress committed rate (ECR)	SI	CUMPLE
Soporta MVR (Multicast VLAN registration)	SI	
Soporta "Rapid Spanning Tree" (IEEE 802.1w)	SI	
Capacidad de limitación de velocidad basado en la dirección IP de fuente y destino	SI	
Capacidad de manejar políticas individuales o agregadas por puerto	Si SI ≥64 políticas	
Soporta ACL basado en puerto	SI	
Soporta Autenticación TACACs+	SI	
Soporta BPDU	SI	
Soporta STRG (Spanning-Tree Root Guard)	SI	
Capacidad de VLAN IDs	≥4000	
Soporta monitorización remota SPAN (RSPAN)	SI	
Soporta Network Timing Protocol (NTP)	SI	
Soporta RIPng – (RIP Next Generation)	SI	
Soporta Multicast Listener Discovery (MLD)	SI	
Soporta Dot1p	SI	
Soporta Precedencia DiffServ (RFC 2474)	SI ≥8 colas/puerto	
Soporta DiffServ (RFC 2598, RFC 2597, RFC 2475)	SI	
Soporta CPU Redundante	SI	
Soporta voltajes de alimentación entre 100 y 240VAC 50Hz	SI	
Capacidad para fuente de alimentación redundante con "Load-Sharing"	SI	
Soporta rango de Temperatura (Celsius)	0° a 50°C	
Capacidad de VLAN por red	SI ≥250	
Dynamic VLANs basado en Direccionamiento MAC, Autenticación y VLAN privado	SI	
VLAN exclusivo para voz	SI	
Soporta Detección automatica de teléfonos IP	SI	
Soporta GVRP	SI	
Soporta balanceo de carga por puerto basado en direccionamiento IP y MAC	SI	
Capacidad de detectar Intrusion	SI	
Soporta mecanismos EAP (MD5, TLS, TTLS)	SI	
Soporta ARP	SI	
ICMP (RFC792, RFC1122)	SI	
Capacidad de configurar tamaño de paquete MTU por interfaz IP	SI	
Soporta IRDP (Internet Router Discovery Protocol - RFC 1256)	SI	

Responsable U.O.C
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

Soporta RIP v1 y RIP v2	SI	
Soporta MPLS (Multiprotocol Label Switching)	SI	CUMPLE
Capacidad de configuración QoS por cada interfaz virtual o físico	SI	
Soporta CLI (Command Line Interface) vía puerto de consola	SI	
Soporta GUI (Graphical User Interface)	SI	
Capacidad de manejar estadísticas, históricos, alarmas and eventos	SI	
MTBF	>200.000 horas	
Certificaciones necesarias: ISO 9000; FCC CRF Title 47 Subpart B (Class A and Class B* limits); VCCI (Class A and Class B* limits); EN 55022: 2006 (Emission Standard); US UL 60950;	SI	
Periodo de Garantía mínima	12 meses	
Todos estos puntos son requerimientos mínimos exigibles y no sé aceptarán ofertas que no cumplan con las mismas. Esto a los efectos de garantizar la calidad y compatibilidad de los dispositivos solicitados.	SI	

Econ. Miciades P. Miglio R.
Responsable U.O.C.
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

LOTE: 4 - *CAMARA Y FILMADORA DIGITALES*

DESCRIPCIÓN	EXIGIDO	A SARABIA
CAMARA DIGITAL	Cámara digítale: Lente intercambiables, 10 Mp de resolución como mínimo y visor LCD., **Accesorios incluido** Estuche Correa para el cuello Cable USB para PC Cable de audio/vídeo **Garantía** **Periodo de garantía:** 6 (seis) meses **Tipo de garantía**: provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el periodo de la garantía.	CUMPLE
FILMADORA DIGITAL	Filmadora digital: Grabación Full HD, Soporte Disco Duro 60Gb (mínimo.), Tarjeta de Memoria SD/SDHC, 50 horas de grabación (min.), Pantalla LCD táctil 2,7 pulgadas, Zoom óptico de 50x (mínimo), incluye estuche para la Cámara Filmadora. **Accesorios incluido** Estuche **Garantía** **Periodo de garantía:** 6 (seis) meses **Tipo de garantía**: provisión de repuestos y partes sin costo adicional, por el periodo de la garantía.	CUMPLE
GRABADOR DE VOZ DIGITAL	Grabador de voz digital: Mínimo 12 horas de grabación y conexión a PC, incluye 20 (veinte) pilas recargables compatibles.	CUMPLE
RADIO GRABADOR CON CD	Radio grabador con CD: Casetera, AM y FM	CUMPLE

LOTE: 5 PANTALLA PARA PROYECCION

DESCRIPCIÓN	EXIGIDO	A SARABIA
Pantalla para proyección	Pantalla para proyección de (210 x 160 cm) CON TRIPODE INCLUIDO. Eléctrico	CUMPLE

LOTE: 6 EQUIPO DE AUDIO

DESCRIPCIÓN	EXIGIDO	A SARABIA
MICROFONO	Micrófono Sistema Inalámbrico. Receptor con funciones como selección automática de frecuencia y configuración automática del trasmisor, incluidos dos micrófonos. Estuche incluido. El trasmisor debe ofrecer control de ganancia de audio. Indicador LED de alimentación, interruptor de encendido/silencio (mute) e indicador LED de baja carga de batería. Tipo UHF de mano, además debe contar con los cables y accesorios para su conexión a la consola mezcladora, incluir baterías para su correcta utilización. Inalámbrico	CUMPLE
CONSOLA AMPLIFICADOR	Puerto de salida: 400 Watts RMS como mínimo de canal. Ecualizador: incorporado Alimentación: 220 vac 50 HZ Control de salida: Deslizante e Independiente para lado derecho e izquierdo Entradas: 10 (diez) canales; para reproductor de CD, DVD, MP3 y otros. Salida: para grabador de Audio.	CUMPLE
BAFLE O PARLANTE	Las cajas acústicas deben ser portables, compactas y reconocida marca. Parlante de 12" mínimo para señales de baja frecuencia corneta 2 (dos) Twister de 1,25 o más para altas frecuencias Cajas para 3 vías: aguda – media – grave de 400W. Cada caja acústica deberá ser provisto con pedestal, con 20 (veinte) metros de cable para audio del tipo estéreo con conectores.	CUMPLE
SOPORTE MICROFONO	Pedestal de pie	CUMPLE
SOPORTE MICROFONO	Pedestal de mesa	CUMPLE
EQUIPO DVD	Lectura mp3 y USB	CUMPLE
GARANTIA	Un año de garantía y capacitación para el manejo.	CUMPLE

Responsable U.O.C
SENAVE

Lic. INÉS FRANCESCHELLI
Secretaria de Planificación
SENAVE

6. RECOMEN DACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas en los artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes adjudicados cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación conforme al siguiente detalle:

OFERENTE ADJUDICADO: COMTEL S.R.L.

LOTE	MONTO GS.
1	149.644.000
3	99.898.000
TOTAL GS.	249.542.000

Son guaraníes: Doscientos cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y dos mil. (IVA Incluido)

OFERENTE ADJUDICADO : A SARABIA de Gloria Francisca Sarabia

LOTE	MONTO GS.
2	8.970.000
4	5.663.000
5	1.200.000
6	22.030.000
TOTAL GS.	37.863.000

Son guaraníes: Treinta y siete millones ochocientos sesenta y tres mil. (IVA Incluido)

TOTAL ADJUDICADO: Gs. 287.405.000 (IVA incluido)
Guaraníes: Doscientos ochenta y siete millones cuatrocientos cinco mil.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. MILCIADES P. MIGLIO
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. NORMA VALIENTE
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. INES E. FRANCESCHELLI
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. CARMEN BUENA
Miembro del Comité de Evaluación